



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

5 OCT 1998

Expte. Nº 1.019/98

VISTO que el día 4 de octubre del corriente año, se produjo el deceso del Sr. Juan Carlos CABEZAS; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se desempeñaba como Personal de Apoyo Universitario, categoría 5 del Agrupamiento Administrativo en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Juan Carlos CABEZAS, quien en vida fuera agente categoría 5 del agrupamiento administrativo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES ocurrido el día 4 de octubre de 1998.

ARTICULO 2º - Dejar establecido que por la mencionada FACULTAD se dará cumplimiento a lo establecido en la resolución Nº 225-79 referida al Reglamento sobre Actos por Duelo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 540 - 98